

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 025A-2020/UCV

Lima, 13 de marzo de 2020.

VISTA: la comunicación que remite la Dra. Carmen Aparcana Vizarreta, Directora de Responsabilidad Social Universitaria, mediante la cual solicita la aprobación del **PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2020** de la Universidad César Vallejo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria 30220, Artículo 124 indica que “la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria”.

Que, el Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria, factor 8, estándar 25 Responsabilidad Social establece que “el Programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes”. En ese sentido, los criterios a evaluar allí contemplados sostienen que “las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de estudiantes deben guardar relación con la especialidad; las acciones de responsabilidad social deben considerar los principios de equidad e inclusión en su entorno. Así mismo, considerar la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social”.

Que, de acuerdo a su misión, “La Universidad César Vallejo forma profesionales emprendedores, con valores, sentido humanista, científico y tecnológico; comprometidos con la transformación de la sociedad global para el desarrollo sostenible”.

Que, según su visión, “Al 2021 la Universidad César Vallejo será reconocida como una institución innovadora que forma emprendedores con responsabilidad social”.

Que, la Universidad César Vallejo concibe la Responsabilidad Social Universitaria como la contribución a “la transformación de la sociedad, promoviendo el bienestar y el desarrollo sostenible, dando respuestas innovadoras a los problemas que presenta y gestionando de manera ética y eficaz los impactos consecuentes a sus funciones”.

Que, la Universidad César Vallejo es responsable de generar los conocimientos necesarios para afrontar los problemas sociales, económicos, ambientales, culturales, entre otros; donde el compromiso social de la universidad va incluso más allá, promoviendo la implementación de la Responsabilidad Social Universitaria como un factor transversal que comprometa a toda la comunidad universitaria, esto implica la gestión del impacto académico, cognoscitivo, social y de gestión, generado por la Universidad en favor de la sociedad.

Que, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria ha elevado la propuesta del Plan de

Responsabilidad Social Universitaria 2020 a la Gerencia General. Siendo evaluada la propuesta presentada y, encontrándola conforme con los requerimientos técnicos básicos para su aprobación, esta ha sido aprobada.

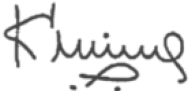
Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR el PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2020 de la Universidad César Vallejo.

Art. 2º.- DISPONER el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



KARINA FLOR CARDENAS RUIZ
Gerente General
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

DISTRIBUCION: RECTORADO, VA, VBU, VI, DIR. GENERALES, D. FINANZAS DEL ALUMNO, D. ADMISION, DIR. GTH, ARCH.
KFCR/sebs